

# PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA

## Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-2**, que inicia actividades el **27 de enero de 2025**.

### OFERTA

Las especializaciones de Ingeniería, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de dos semestres (tiempo completo). También se puede realizar los estudios en tiempo parcial (cuatro semestres) con autorización del Comité Académico del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería (PUEI).

Las especializaciones que se ofertan son:

- Especialización en Construcción
  - Edificación y vivienda
  - Construcción urbana
  - Construcción pesada
  
- Especialización en Estructuras
  - Estructuras de Mampostería
  - Estructuras de Concreto
  - Estructuras de Acero
  - Puentes
  
- Especialización en Geotecnia
  
- Especialización en Hidráulica
  - Obras Hidráulicas
  - Hidráulica Urbana
  - Manejo de Cuencas
  
- Especialización en Ingeniería Sanitaria
  - Administración de la Calidad del Agua
  - Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos
  - Diseño y Operación de Instalaciones para Edificios
  
- Especialización en Vías Terrestres
  
- Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía
  - Energía Térmica
  - Energía Eléctrica
  
- Especialización en Manufactura
  - Procesos de Manufactura
  - Administración de la Manufactura
  
- Especialización en Exploración y aprovechamiento de Recursos Geotérmicos
  - Modelado
  - Exploración
  
- Especialización en Ingeniería Financiera

**NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios correspondiente.**

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el [plan de estudios de las Especializaciones de Ingeniería](#) para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 5 de agosto** y hasta las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México)**.

### **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

---

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 5 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).  Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<b>4. Título de licenciatura*</b> de una ingeniería o de una disciplina afín al campo disciplinario o bien:  Los aspirantes egresados de la UNAM, podrán ingresar	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>con el 100% de créditos de su plan de estudios de licenciatura.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM y de escuelas incorporadas que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de aceptación a la opción de titulación por estudios de posgrado emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>titulado o que cuentas con el título, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*, con promedio mínimo de 8.0</b> (Menor a 8.0 sólo en casos excepcionales y aprobados por el Comité Académico del PUEI, <b>en ningún caso el promedio podrá ser menor a 7.0</b>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el documento (solo aspirantes UNAM y que se encuentren cursando el último semestre de licenciatura), se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>
<p><b>6. Constancia de comprensión de lectura de inglés</b>, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés.</p>	

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)
- En caso de que los documentos estén en un idioma diferente al español, deberán estar traducidos a éste por un perito oficial mexicano.

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **4 de septiembre del 2024** en la **página** <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/> Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

A partir de la publicación de la lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección, los aspirantes deberán enviar los **documentos académicos del cuadro 2** a los correos electrónicos de los datos de contacto de las especialización a la que desea ingresar (pág. 8 de este instructivo). Los documentos deberán ser enviados en un archivo único con extensión PDF de acuerdo al orden en que se encuentran listados con la etiqueta siguiente:

ApellidoPaterno\_ApellidoMaterno\_Nombre(s)

#### Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos
1. Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español. Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
2. Carta de exposición de motivos
3. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios
4. Curriculum vitae actualizado

<b>Documentos</b>
5. Carta de liberación del Servicio Social.
6. Constancia de requisito de idioma para titulación(alumnos egresados de la F.I. UNAM)
7. Comprobante de pago de examen de conocimientos

Los cursos propedéuticos, aplicación de exámenes y entrevistas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas siguientes:

CURSOS PROPEDÉUTICOS	ENTRE EL 17 DE SEPTIEMBRE Y EL 11 DE OCTUBRE *
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS	ENTRE EL 14 Y EL 25 DE OCTUBRE *
APLICACIÓN DE EXAMEN DE INGLÉS	ENTRE EL 16 Y EL 23 DE OCTUBRE *
APLICACIÓN DE EXAMEN MEPSI	24 DE OCTUBRE **
ENTREVISTAS	ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 8 DE NOVIEMBRE *

\* Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar

\*\* Consultar la hora en la especialización a la que desea ingresar

### **Pago por concepto de examen de aspirantes**

Los aspirantes interesados en realizar estudios de especialización en los campos de conocimiento en ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería industrial e ingeniería en ciencias de la tierra, excepto para Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos\* e Ingeniería Financiera\* y deberán realizar el pago del examen de aspirantes (\$450.00), en una de sus dos modalidades, en la caja de la Facultad de Ingeniería, edificio A Planta Baja en el horario de ventanilla o siguiendo el instructivo que se encuentra en la página:

<https://www.ingenieria.unam.mx/puei/procedimiento%20para%20efectuar%20pagos.pdf>

\*Primero deberán ponerse en contacto con la especialización correspondiente para el curso propedéutico, en caso de no inscribirse al curso propedéutico deberá realizar el pago del examen de aspirantes.

El comprobante ORIGINAL del pago deberá ser enviado como parte de los documentos del cuadro 2 a los correos electrónicos de los datos de contacto de las especialización a la que desea ingresar (pág. 8 de este instructivo). El pago no será reembolsable ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

De no entregar el ticket o factura de pago, no podrá realizar los exámenes de admisión.

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

Si fuiste aceptado al proceso de selección 2025-2 a alguna especialización, el martes 26 de noviembre de 2024 a partir de las 18:00 horas, podrás consultar los resultados en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. En la sección solicitudes de ingreso, deberás seleccionar la el programa donde fuiste aceptado y verificar el estatus de aceptación.

Después de realizar la entrega documental (etapa 4), podrás realizar tu inscripción en las fechas establecidas, las cuales podrás consultar en el sitio web del programa.

#### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 27 de enero de 2025.**

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, podrá ser consultado el día de publicación de resultados en la página web del Programa.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

#### Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes a las especializaciones de ingeniería que no cuenten con su título de licenciatura o carta de que el título se encuentra en trámite, o 100% de créditos de licenciatura (sólo egresados de la UNAM) antes del inicio del semestre **2025-2 NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Especialización** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción a los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- I. Ser aceptado en el **Programa Único de Especializaciones de Ingeniería** no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 16 de septiembre; 1 de noviembre y 12 de diciembre de 2024.
- K. Vacaciones administrativas: Del 1 al 19 de julio; del 16 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025
- L. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**Informes:**

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

<b>Especializaciones</b>	<b>Datos de Contacto</b>
Especialización en Construcción	Ing. Esp. Alejandro Ponce Serrano Cubículo R1-28, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1101 e-mail: construccion.especialidad@ingenieria.unam.edu
Especialización en Estructuras	Dr. Armando R. Hermsillo Arteaga Edificio "D" Mezzanine de Estructuras, Facultad de Ingeniería Tels: 555622-0883 Extensión 105 Correo electrónico: ahermsilloa@gmail.com
Especialización en Geotecnia	M. I. Juan Luis Umaña Romero Edificio "R" Cubículo R1-19, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1119 Correo electrónico: especialidadgeotecniafi@gmail.com  Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Geotecnia Ing. Araceli Angélica Sánchez Enríquez Edificio "R" Cubículo R1-17, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1123 Correo electrónico: especialidadgeotecniafi@gmail.com
Especialización en Hidráulica	Ing. Liliana Aguilar Yáñez Edificio "R" Cubículo R2-10, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1226 Correo electrónico: hidraulicaespecializacion@gmail.com
Especialización en Ingeniería Sanitaria	Dr. Enrique César Valdez Edificio "R" Cubículo R2-08, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1222 Correo electrónico: enriquecv@ingenieria.unam.mx;  Ing. Pedro Erick García Villegas Cubículo R2-08, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1222 e-mail: disaespecializacion@gmail.com
Especialización en Vías Terrestres	Ing. Heriberto Esquivel Castellanos Edificio "R" Cubículo 1-26, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática Tels: 555622-8001 al 5556228-012 Extensión 1105 Correo electrónico: e.vias.terrestres@ingenieria.unam.edu  Alfredo León Alvidrez Cubículo R2-21, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1234 e-mail: alfredoleon.alv@gmail.com



Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Subcoordinación de la Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía Dra. Azucena Escobedo Izquierdo (edificio S, 1er piso, laboratorio de Proyectos de Ahorro de Energía) Tel: 5556223138 /5556223231 Correo electrónico: especializacion_ahorro@ingenieria.unam.edu
Especialización en Manufactura	M. en C. Ubaldo Márquez Amador UDIATEM (edificio O, 1er piso) Tels: 555622-8051 Extensión 4 Correo electrónico: marquezu@unam.mx
Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos	Dra. Rosa María Prol Ledesma Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: prol@igeofisica.unam.mx  Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos M. en C. Alejandra Selene Membrillo Abad Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales. Tels: 555622-4131 y 4133 x-131 Correo electrónico: especialidadgeotermia@igeofisica.unam.mx
Especialización en Ingeniería Financiera	Subcoordinación de la Especialización en Ingeniería Financiera Dr. Francisco Javier Reyes Zárate Edificio X, 5° piso, cubículo 12 Tels: 5556 22 99 83 ext. 507 Correo electrónico francisco.reyes@ingenieria.unam.edu puei.financiera@unam.mx

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Programa Único de Especializaciones de Ingeniería**

Edificio U, planta baja

Correo electrónico: [pueies11@gmail.com](mailto:pueies11@gmail.com)

Página web: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico del Programa el 25 de abril de 2024

**EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA**